

la primera. Dicha fusión se aprobó con aprobación del proyecto de fusión redactado, suscrito y depositado debidamente en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el artículo 242 de la citada Ley se hace constar el derecho de accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos y los balances de la fusión.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos regulados en el artículo 243 de la citada Ley.

Madrid, 29 de octubre de 2004.—Por EC Harris España, Sociedad Limitada, el Secretario no Consejero, Juan Carlos de las Heras García.—Por Gabinete Técnico de Ingeniería Civil y Edificación, Sociedad Anónima, el Secretario no Consejero, Juan Carlos de las Heras García.—50.136. 2.ª 11-11-2004

### **EDICIONES RUEDA J. M., S. A. (Sociedad absorbente)**

### **STAIID STAFF RESEARCH, S. L. (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

«Ediciones Rueda J. M., Sociedad Anónima», y «Staid Staff Research, Sociedad Limitada», acordaron el día 4 de noviembre de 2004 la fusión de ambas mediante la absorción de la segunda por la primera.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de fusión, formulado con fecha 31 de agosto de 2004. Estos últimos podrán oponerse a la fusión en los términos prescritos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 5 de noviembre de 2004.—El Administrador solidario de «Ediciones Rueda J. M., S. A.», D. Manuel Rueda Rodríguez, y el Administrador solidario de «Staid Staff Research, S. L.», D. José Rueda Rodríguez.—50.507. 2.ª 11-11-2004

### **ENTIDAD PARA LA CALIDAD DE LA CONSTRUCCIÓN DE GALICIA Y ASTURIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

#### **(En liquidación)**

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el Accionista único de la Sociedad en Acta de Consignación de Decisiones de fecha 18 de octubre de 2004, acordó reactivar la Sociedad al haber desaparecido la causa que motivó el acuerdo de disolución de la misma, así como el cambio de denominación de la Entidad, pasándose a denominar esta «Entidad para la Calidad de la Construcción de Asturias, S.A.» (Sociedad unipersonal).

Oviedo, 25 de octubre de 2004.—Presidente del Consejo de Administración. Francisco Javier Montero Escrigas.—50.890.

### **EUPHON ESPAÑA, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)**

### **SONO TECNOLOGÍA AUDIOVISUAL, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)**

#### *Anuncio de fusión*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se

hace público que en las actas de decisiones de socio único de fecha 21 de octubre de 2004, de las sociedades unipersonales «Euphon España, Sociedad Limitada», y «Sono Tecnología Audiovisual, Sociedad Anónima», se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de «Sono Tecnología Audiovisual, Sociedad Anónima», por «Euphon España, Sociedad Limitada», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la Sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de las Sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 1 de octubre de 2004.

En las actas de decisiones de socio único de las Sociedades participantes en la fusión figura aprobado igualmente por unanimidad, adoptar como balances de fusión los cerrados a 30 de junio de 2004.

Dado que la Sociedad absorbente «Euphon España, Sociedad Limitada», tiene la totalidad de las participaciones sociales de la absorbida «Sono Tecnología Audiovisual, Sociedad Anónima», no procede aumento de capital alguno en dicha Sociedad absorbente, ni por tanto, se crean nuevas participaciones sociales ni se establece relación de canje.

Las operaciones de las Sociedad absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2004.

Se advierte expresamente del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, a examinar en el domicilio social los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos. Asimismo, se advierte a los representantes de los trabajadores que tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Asimismo, por decisión del Socio único de la Sociedad absorbente, tomada el mismo día, se ha adoptado como denominación social de la misma la denominación de la Sociedad Absorbida, por lo que la Sociedad absorbente en los sucesivos pasará a denominarse «Sono Tecnología Audiovisual, Sociedad Limitada».

Barcelona, 4 de noviembre de 2004.—Los Administradores de Euphon España, S. L., y Sono Tecnología Audiovisual, S. A., D. Paolo Pavone.—50.218.

2.ª 11-11-2004

### **EXIMP, SOCIEDAD ANÓNIMA**

La Junta General de Accionistas celebrada el día 25 de octubre del 2004 ha acordado reducir el capital social en 26,87 euros, mediante la minoración del valor nominal de las acciones con motivo de su redenominación a euros, volverlo a reducir en 996.476,03 euros mediante la amortización de acciones al objeto de compensar pérdidas y reducirlo nuevamente en 172.697,35 euros mediante la amortización de acciones al objeto de devolver aportaciones.

Tras estas reducciones el capital queda establecido en 165.046,62 euros.

Olot, 25 de octubre de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Francesc Capdevila Bassols.—50.221.

### **EXPLIA, S. A.**

Por decisión del Administrador Único se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que tendrá lugar en el local social, el día 29 de noviembre de 2004 a las 12.00 horas en primera convocatoria y, en su caso, al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Transformación en Sociedad de Responsabilidad Limitada y consiguiente modificación de la totalidad de los estatutos sociales.

Segundo.—Modificación del objeto social y consiguiente modificación de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación del régimen de transmisión de las participaciones sociales y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del ejercicio social y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Quinto.—Cese y nombramiento de Administradores.

Sexto.—Delegación para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de examinar y pedir la entrega o el envío gratuito, a partir de la publicación de la presente convocatoria, del texto íntegro de las modificaciones propuestas de los Estatutos Sociales, y del informe del Administrador con la justificación de las mismas. Dicha documentación también podrá ser examinada en las oficinas de la Sociedad.

Barcelona, 14 de octubre de 2004.—D. J. Alejandro Krier Euwens, Administrador Único.—50.761.

### **EXPLORACIONES TURISTIQUEZ CYPSELA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la Junta General Extraordinaria que se celebrará el día 4 de Diciembre de 2004, en primera Convocatoria, a las doce horas de la mañana, en el domicilio social situado en Pals, calle Rodors, número 7, y en segunda Convocatoria, el día 7 de Diciembre de 2004, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente.

#### **Orden del día**

Primero.—Cese y nombramiento de cargos.

Segundo.—Nombramiento de Auditor de Cuentas.

Tercero.—Aprobación del Acta de reunión, o designación, en su caso, de interventores para su aprobación.

Se comunica a los señores accionistas que cualquiera de ellos podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Pals, 28 de octubre de 2004.—Don Marcelino Renart i Frigola, Administrador Solidario.—50.229.

### **FAMILIA GALLARDO ZAMORA, S. A.**

#### *Junta General Ordinaria de Accionistas de la entidad*

Por resolución del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas para el próximo día 29 de noviembre de 2004, a las doce horas, en el domicilio social carretera de Villaverde a Vallecas kilómetro 3,5 Centro de Transportes de Madrid hotel Diana Plus de esta población.

La Junta General Ordinaria se desarrollará de acuerdo con el siguiente

#### **Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, y la propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Asimismo, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta teniendo los accionistas derecho a obtener de forma gratuita e inmediata copias de los mismos.

Madrid, 5 de noviembre de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, don Martín Gallardo Zamora.—50.841.